



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

LOS SUSCRITOS: PRESIDENTE Y SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

HACEN CONSTAR

Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 003686 DE 2025, a través de la cual se establece la convocatoria de elecciones virtuales de profesores para representar a su estamento ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Consejo de Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, dentro del término establecido en el ítem 6 del artículo 6 de la citada resolución, no se presentaron reclamaciones frente a la información publicada en el Acta de verificación de requisitos de los aspirantes para ser representantes de los profesores para los citados cuerpos colegiados.

Dado en Neiva, 17 días del mes de septiembre de 2025.

LUISA FERNANDA GUZMÁN LEMUZ
Presidente del Comité Electoral
Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)

TATIANA PATRÍCIA LÓPEZ RAMOS
Secretaria Técnica del Comité Electoral
Coordinadora de Comunicaciones

